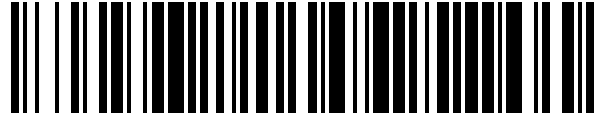


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 834**

21 Número de solicitud: 201930976

51 Int. Cl.:

B60N 2/26 (2006.01)

B60N 2/888 (2008.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.07.2019

71 Solicitantes:

**MORENO GARCÍA, David (100.0%)
C/MANUEL FUIGUEROA GALLARDO
41770 MONTELLANO (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

MORENO GARCÍA, David

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **SILLA DE NIÑO PARA COCHE CON PROTECCION ANTI LESIONES CERVICALES**

ES 1 231 834 U

DESCRIPCIÓN

**SILLA DE NIÑO PARA COCHE CON PROTECCION ANTI
LESIONES CERVICALES**

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una silla de niño con protección anti lesiones cervicales, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La silla de niño con protección anti lesiones cervicales, aporta a las técnicas actuales una mejora que aumenta notablemente en caso de accidente la seguridad del niño, mediante una protección que sujetará la cabeza del niño limitando su posible movimiento dentro de una zona de seguridad, esto se consigue debido a que la silla de niño dispone de un arco protector a la altura

15

de la cabeza que en caso de impacto sirve para sujetar la cabeza del niño evitando así las posibles lesiones cervicales.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La presente invención tiene su campo de aplicación, dentro de la sección de los suministros como elemento de seguridad, para la protección de los niños durante sus primeros años, y más concretamente como accesorio para la protección de los niños dentro de los automóviles, como silla de protección.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30

En la actualidad por ley es obligatorio llevar a los niños en sillas de protección cuando estos viajan en el interior de un automóvil, debido a esto existen una amplia variedad de sillas de niño homologadas y clasificadas para proteger a los niños según la edad, y la talla del niño, estas sillas de niño son compatibles con los elementos de fijación de los automóviles para inmovilizarlas.

Las sillas de niño actuales han realizado una importante aportación en la disminución de la accidentabilidad de los niños durante los viajes, pero ninguna de ellas ofrece una protección tan eficaz como la que aquí se propone, que ofrece una solución eficiente contra el riesgo de sufrir lesiones cervicales.

5

La silla de niño con protección anti lesiones cervicales, aporta a las técnicas actuales una mejora que aumenta notablemente la seguridad de los niños cuando viajan en el interior de un automóvil.

10 Actualmente se desconoce la existencia de ninguna silla de niño con protección anti lesiones cervicales, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

15 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una silla de niño con protección anti lesiones cervicales; que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La silla de niño con protección anti lesiones cervicales, aporta a las técnicas actuales una mejora que aumenta notablemente en caso de accidente la seguridad del niño, mediante una protección que sujetará la cabeza del niño limitando su posible movimiento dentro de una zona de seguridad, esto se consigue debido a que la silla de niño dispone de un arco protector a la altura de la cabeza que en caso de impacto sirve para sujetar la cabeza del niño evitando así las posibles lesiones cervicales.

30

Más concretamente la silla de niño con protección anti lesiones cervicales, está formada por una silla de niño que tiene un arco protector abatible y regulable en altura par una fácil adaptación a la talla del niño.

5 La silla de niño, tiene los elementos propios de una silla de niño, que incorpora un arco protector, un brazo de unión, la articulación para abatir el arco protector, y la guía para la regulación de la altura del arco protector.

10 El arco protector, tiene geometría para proteger la parte frontal de la cabeza del niño, está compuesto por un alma interior que le confiere la rigidez necesaria, y exteriormente dispone de un acabado blando y flexible para absorber la energía de un posible impacto sin dañar la cabeza del niño.

El arco protector, tiene el brazo de unión que le sirve como elemento de unión con la articulación.

15 La articulación, tiene un eje solidario a la base de la articulación, sobre el que puede girar el brazo de unión, permitiendo posicionar el brazo de unión y por lo tanto el arco de protección en la posición de protección o en la posición de abatido para facilitar la colocación del niño en la silla.

La articulación tiene integrado un clip de fijación, que permite estabilizarla en la posición deseada, en posición de protección o en posición de abatido; el clip de fijación se desbloquea ejerciendo sobre él una ligera presión.

20

Es por ello que la silla de niño con protección anti lesiones cervicales de la presente invención presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

25 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

30 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1 muestra una vista en alzado de la silla de niño con protección anti lesiones cervicales.

5 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención una silla de niño con protección anti lesiones cervicales, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible,
10 convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

Más concretamente la silla de niño con protección anti lesiones cervicales, está formada por una silla (1) de niño que tiene un arco (2) protector abatible para una fácil adaptación a la talla del niño.

15 La silla (1) de niño, tiene los elementos propios de una silla de niño, que incorpora un arco (2) protector, un brazo (3) de unión y la articulación (4) para abatir el arco (2) protector.

El arco (2) protector, tiene geometría para proteger la parte frontal de la cabeza
20 (6) del niño, está compuesto por un alma interior que le confiere la rigidez necesaria, y exteriormente dispone de un acabado blando y flexible para absorber la energía de un posible impacto sin dañar la cabeza (6) del niño.

El arco (2) protector, tiene el brazo (3) de unión que le sirve como elemento de unión con la articulación (4).

25 La articulación (4), tiene un eje solidario (No representado) a la base (no representada) de la articulación (4), sobre el que puede girar el brazo (3) de unión, permitiendo posicionar el arco (2) de protección en la posición de protección o en la posición de abatido para facilitar la colocación del niño en la silla (1).

30 La articulación (4) tiene integrado un clip (4.1) de fijación, que permite estabilizarla en la posición deseada, en posición de protección o en posición de

abatido; el clip (4.1) de fijación se desbloquea ejerciendo sobre él una ligera presión.

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1.- Silla de niño con protección anti lesiones cervicales, caracterizada esencialmente, porque está formada por una silla (1) de niño, que incorpora un arco (2) protector, un brazo (3) de unión y la articulación (4) para abatir el arco (2) protector.

2.- Silla de niño con protección anti lesiones cervicales, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque el arco (2) protector, tiene geometría para proteger la parte frontal de la cabeza (6) del niño, está compuesto por un alma interior que le confiere la rigidez necesaria, y exteriormente dispone de un acabado blando y flexible para absorber la energía de un posible impacto sin dañar la cabeza (6) del niño.

3.- Silla de niño con protección anti lesiones cervicales, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente, porque el arco (2) protector, tiene el brazo (3) de unión que le sirve como elemento de unión con la articulación (4).

4.- Silla de niño con protección anti lesiones cervicales, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la articulación (4), tiene un eje solidario a la base de la articulación (4), sobre el que puede girar el brazo (3) de unión, permitiendo posicionar el arco (2) de protección en la posición de protección o en la posición de abatido para facilitar la colocación del niño en la silla (1).

5.- Silla de niño con protección anti lesiones cervicales, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la articulación (4) tiene integrado un clip (4.1) de fijación, que permite estabilizarla en la posición deseada, el clip (4.1) de fijación se desbloquea ejerciendo sobre él una ligera presión.

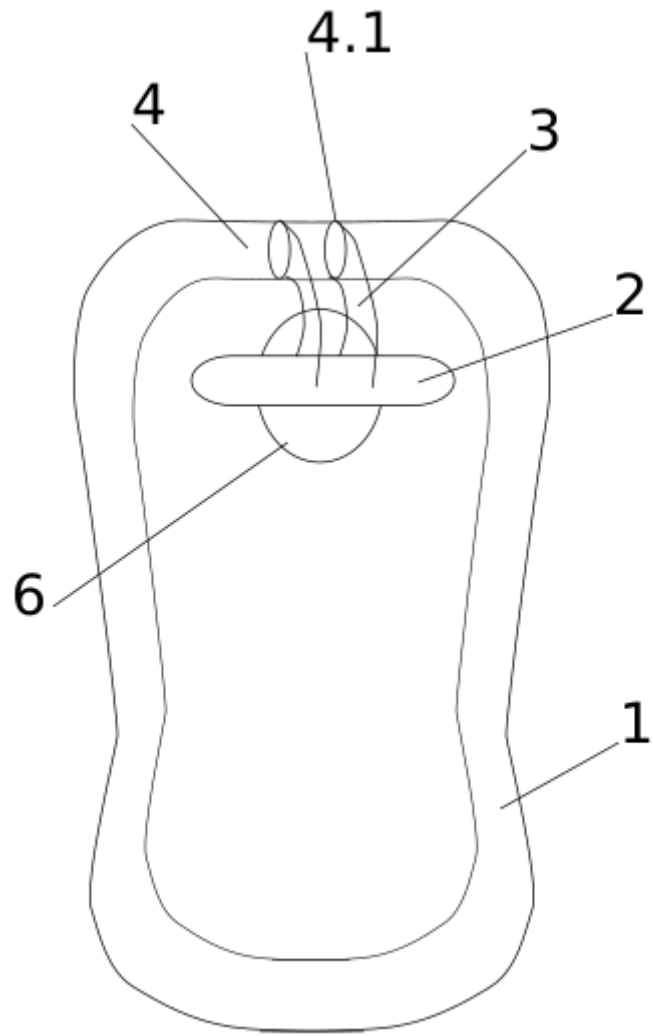


Fig.1